

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y

operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así El pliego de condiciones de fecha 01 de octubre del 2019
11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas: Repuesta a observaciones de fecha 30 de septiembre del 2019

Que mi propuesta se resume así:

Con el fin de fortalecer la identidad cultural de los habitantes del municipio de Florida Blanca y crear una vía de comunicación más eficaz, presentamos la propuesta de la IGLESIA CENTRO CRISTIANO UN TOQUE CELESTIAL. cuya finalidad es desarrollar un espíritu participativo mediante programas y actividades de interés común y que apoyados con las tecnologías de la información y la comunicación nos ayuden a la integración de la comunidad en general, aumentando la autoestima de los habitantes y proyectando en las personas con carácter emprendedor y creativo, empleando la Emisora Comunitaria que pretende el municipio de Florida Blanca como estrategia pedagógica, irradiando información útil e indispensable para la formación de personas íntegras que contribuyan a la construcción de ciudadanía; Convirtiéndose éste en un espacio donde la participación, la investigación y los conocimientos prevalezcan en la comunidad.

Uno de los componentes que con alguna frecuencia se encuentra asociado al desarrollo de las actividades comunitaria es sin duda la radio, la cual está presente desde muchos años, hasta el montaje de sistemas auditivos...

Sin embargo, pese a haber ganado terreno, la radio y sus potencialidades para transformar el entorno cultural y comunitario y gestar en las raíces para una cultura de paz y adecuada utilización en el proceso, ya que esta suele ser poco conceptualizada y dinamizada desde los ambientes comunitarios de hecho se habla poco de la posibilidad de uso de la radio, desde la constitución de emisoras, y experiencias radiales en el municipio, y su vinculación como ejercicios y expresión propia de los habitantes del municipio del municipio de Florida Blanca Santander.

Nombre completo del proponente: IGLESIA CENTRO CRISTIANO UN TOQUE CELESTIAL  
NIT: 900376944-6

Nombre del Representante legal:  
JORGE ALIRIO HERNADEZ MATEUS

Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a tercer

12. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección:  
Carrera 1raAE N° 29 – 17 Barrio La cumbre  
Ciudad:  
Florida Blanca Santander  
Fax:  
NO REGISTRO  
Teléfono(s) 3007226247  
Correo Electrónico; [debora\\_63@live.com](mailto:debora_63@live.com)

Atentamente,

  
Firma:  
Jorge Alirio  
Hernandez  
Mateus  
C.C.91.227.855.

13. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico [debora\\_63@live.com](mailto:debora_63@live.com) en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

**NOTA:** Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.



**ANEXO 2  
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Jorge Alirio Hernandez Mateus, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal del CENTRO CRISTIANO UN TOQUE CELESTIAL, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No 001 de 2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes de octubre del 2019

Firma:

Jorge Alirio Hernandez Mateus



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

**ANEXO 3**  
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.**

Florida Blanca 06 de Noviembre del 2019

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo, JORGE ALIRIO HENANDEZ MATEUS, en calidad de representante legal del CENTRO CRISTIANO UN TOQUE CELESTIAL, con NIT 900376944-6, identificado con cédula de ciudadanía No 91.227.855 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se exonera de pagos y obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA ya que esta CENTRO, es sin ánimo de lucros y no devengamos ningún salario

Firma:

Nombre: JORGE HERNANDEZ MATEUS

C. C. No. 91.227.855

En calidad de: Representante legal.

5



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

ANEXO 4  
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Ciudad y fecha

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

HENRRY RODRIGUEZ MANTILLA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del CALZADO MANTILLA, manifiesto que nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que el CENTRO CRISTIANO UN TOQUE CELESTIAL, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización CALZADO MANTILLA forma parte del sector LABORAL

Expedimos este compromiso a los 24 días del mes de octubre 2019.

Firma *Henry Rodriguez*

Nombre del representante legal.

HENRRY RODRIGUEZ MANTILLA

Dirección y datos de contacto de la organización

Calle 30 N° 1-135 barrio la cumbre NIT.900811416-5

Calzado Mantilla@hotmail.com

Dirección y datos de contacto del representante legal.

Calle 30 N° 1-135 b/La cumbre c.c. N° 91.297.024

Gerente

Cel.316 3042591

6

OK.





El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

ANEXO 6  
ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

**Objeto:** "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Nombre de la comunidad organizada proponente:	<u>CENTRO CRISTIANO UN TOQUE CELESTIAL</u>
Representante Legal	<u>JORGE ALIRIO HERNADEZ MATEUS</u>
Dirección (debe corresponder al municipio convocado)	<u>CARRERA 1raAE N° 29-17 LA CUMBRE</u>
Teléfono y/o fax	<u>300 7226247</u>
Correo electrónico de contacto	<u>debora_63@live.com</u>
Municipio	<u>FLORIDA BLANCA</u>
Departamento	<u>SANTANDER DEL SUR</u>

8

**EL(LA) DIRECTOR(A) DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

**CERTIFICA**

Que mediante Resolución Número 3843 del 12 de agosto de 2010, se reconoció Personería Jurídica Especial a la entidad religiosa **IGLESIA CENTRO CRISTIANO UN TOQUE CELESTIAL**, con domicilio principal en **FLORIDABLANCA, SANTANDER**.

Que la entidad religiosa **IGLESIA CENTRO CRISTIANO UN TOQUE CELESTIAL** se encuentra inscrita en el Registro Público de Entidades Religiosas.

Que como representante legal de la entidad aparece inscrito a la fecha en el Registro Público de Entidades Religiosas el (la) Ministro (a) de Culto o Señor (a) **JORGE ALIRIO HERNANDEZ MATEUS**, identificado (a) con la **Cédula de Ciudadanía** número **91227855** expedida en **BUCARAMANGA, SANTANDER**.

Este certificado tendrá vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición, conforme al artículo 2.4.2.1.15 del Decreto 1066 de 2015, modificado por el Decreto 1535 de 2015.

Se suscribe el presente documento en ejercicio de la función consagrada en la Resolución 1355 de agosto 28 de 2018, a los veintitres (23) días del mes de octubre de 2019.



**BEATRIZ LORENA RIOS CUELLAR**  
Directora de Asuntos Religiosos

Expediente: 4434  
TRD 2600  
FECHA 23/10/2019 14:12:00



<http://certificadosenlinea.mininterior.gov.co/MinInterior/verificarCertificado?pin=2019102314128717>  
Pin de Validación: 2019102314128717

Sede Principal: La Giralda Carrera 8 No.7 -83 - Sede Bancol. Carrera 8 No.12B-31  
Sede Camargo: Calle 12B No. 8-38 - Conmutador 2427400 - Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co) Servicio al Ciudadano  
[servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) . Línea gratuita 018000910403





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de septiembre de 2019, a las 09:45:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003769446
Código de Verificación	9003769446190913094534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

10

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1




REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.227.855**  
**HERNANDEZ MATEUS**

APELLIDOS  
**JORGE ALIRIO**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1963**  
**CHIPATA**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

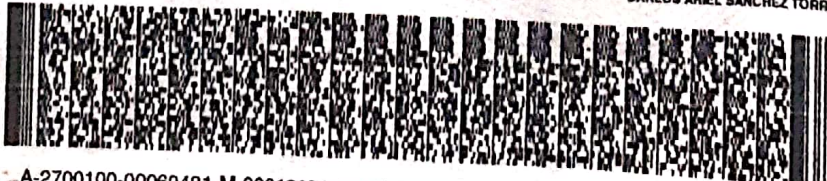
**1.70**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**22-NOV-1981 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00069481-M-0091227855-20080912 0003273620A 1 6890002116

//





Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal



001

3. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14373616004



(415)7707212489984(8020) 000001437361600 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 1 2 2 7 8 5 5

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

9 1 2 2 7 8 5 5

27. Fecha expedición:

1 9 8 1 1 1 2 2

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

HERNANDEZ

32. Segundo apellido

MATEUS

33. Primer nombre

JORGE

34. Otros nombres

ALIRIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 100 19 15 BRR FONTANA

42. Correo electrónico:

debora\_63@live.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

6 3 6 1 0 6 2

3 0 0 7 2 2 6 2 4 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 4 9 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 6 0 1 2 4

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 6 0

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 2 2 5

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha: 2 0 1 6 0 6 1 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre GALAN JIMENEZ ANTONIO MARIA  
985. Cargo: Gestor II





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de septiembre de 2019, a las 11:37:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91227855
Código de Verificación	91227855190912113721

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

13



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 133545310



WEB  
11:32:24  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ALIRIO HERNANDEZ MATEUS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91227855:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:46:19 horas del 12/09/2019, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91227855

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ MATEUS JORGE ALIRIO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o **acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Av. del Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia Bogotá DC  
Atención Administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá DC 5159700 / 30555  
Fleto del país 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24 horas  
Email: [ineadirecta@policia.gov.co](mailto:ineadirecta@policia.gov.co)







Floridablanca, 18 de octubre del 2019

**HACE CONSTAR:**

Que en el marco del proyecto de Armonía Familiar llevada a cabo entre el mes de enero y el mes de septiembre del año 2019, realizados por integrante del Centro cristiano un Toque Celestial, contó con la participación activa de trabajo y desarrollo a la comunidad con la vinculación de los instructores de la Iglesia y la Asociación Asocov sobre Armonía y Convivencia familiar.

Para constancia se firma en la ciudad de Floridablanca a los 18 días del mes de octubre del año 2019.

Cordialmente,

**LUIS FELIPE CABALLERO SANCHEZ**

Representante Legal

Luisfelipecaballero04@hotmail.com

**Información:** 6583564- 318 3970502 - 310 3149983  
DIR: Carrera 1 AE No 29-52 LA CUMBRE

16



Asociación Colombiana de Vivienda Comunitaria

**ASOCOV**

Nit: 900914695-6

Floridablanca, 18 de octubre del 2019

**HACE CONSTAR:**

Que en el marco del proyecto de Armonía Familiar llevada a cabo entre el mes de enero y el mes de septiembre del año 2019, realizados por integrante del Centro cristiano un Toque Celestial, contó con la participación activa de trabajo y desarrollo a la comunidad con la vinculación de los instructores de la Iglesia y la Asociación Asocov sobre Armonía y Convivencia familiar.

Para constancia se firma en la ciudad de Floridablanca a los 18 días del mes de octubre del año 2019.

Cordialmente,

**LUIS FELIPE CABALLERO SANCHEZ**

Representante Legal

Luisfelipecaballero04@hotmail.com

**Información:**

**6583564- 318 3970502 - 310 3149933**

DIR: Carrera 1 AE No 29-52 LA CUMBRE

17



**D'MANTILLA**

S.A.S

**HACE CONSTAR**

Que el marco del proyecto "Armonía y Convivencia Laboral, llevada a cabo entre los meses de Febrero de 2019 hasta Septiembre de 2019, realizados por integrantes del Centro Cristiano Un Toque Celestial, contó con la participación activa de trabajo y desarrollo a la comunidad de nuestra empresa y con la vinculación de los instructores de la iglesia sobre charlas sobre la Armonía y Sana Convivencia Laboral entre los empleados de esta empresa.

Para constancia Se firma en la ciudad de Floridablanca a los veinticuatro (24) días del mes octubre de 2019.

Cordialmente,

**CALZADO D'MANTILLA S.A.S.**

Nit 9011 811 416 5

Dr: Cll 30 # 1-735 Br. La Cumbre

Tel: 6819400

Email: calzadomantilla@hotmail.com

**HENRY RODRIGUEZ MANTILLA**

REPRESENTANTE LEGAL

[calzadomantilla@hotmail.com](mailto:calzadomantilla@hotmail.com)

Tel. 6819400-6582979

18



Floridablanca 18 de octubre de 2019.

### CERTIFICADO DE DONACIÓN

La FUNDACION HOAGRA DULTO MAYOR NECESITADO con NIT 900.188.356-9 certifica que recibió donación en especie por parte del grupo centro cristiano un toque celestial y se contó con la participación activa de trabajo y desarrollo de los adultos mayores de la fundación, se acompañó con charlas de motivación, manualidades y provisión de útiles de aseo, y refrigerio para todos los adultos mayores de la fundación FHAMN.

El grupo nos ha estado apoyando desde enero del 2019 hasta octubre del presente año.

Agradecemos la colaboración y el acompañamiento para con nuestros adultos mayores y esperamos seguir contando con ustedes.

Cordialmente.

*Claudia Elizabeth Diaz Villanova*

Representante Legal

**FHAMN**

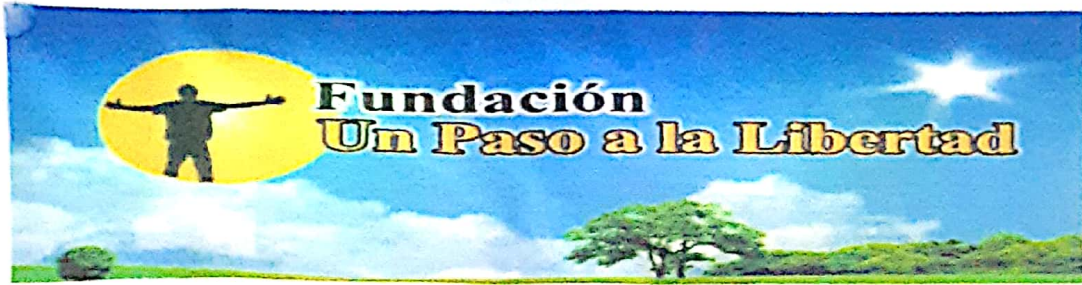
**CLAUDIA ELIZABETH DIAZ VILLANOVA**

Representante legal FHAMN

Sede  
Mesa de Ruitoque Alto  
Vereda pinar Parcela 5  
Tel. 638 9806  
Cel. 316 429 1516  
Floridablanca

Sede  
Mesa de Ruitoque Bajo  
Ramal Nueva Bosconia  
Casa 275 - Tel. 678 6472  
Cel. 316 429 1516  
Floridablanca

19



NIT.900396855-4  
Carrera 7e # 32-12 La Cumbre/Floridablanca  
Tel. 302-3597183 - 3138722862

## HACE CONSTAR

Que en el marco del proyecto de Resocialización del joven adicto llevada a cabo entre el mes de enero del año 2019 hasta el mes septiembre del año 2019, realizados por integrantes del centro cristiano un toque celestial, conto con la participación activa de trabajo y desarrollo a la comunidad de Jóvenes Adictos, con la vinculación de los instructores de la iglesia y Directivos de la Fundación sobre Salud Ocupacional, consejería y desintoxicación.

Para constancia se firma en la ciudad de Floridablanca a los 18 días del mes de octubre del año 2019

Atentamente,

**JOSE HENRY GRUESO ROMERO**  
CC. 16.727.356  
Director de la Fundación  
Triunfador de principios@live.com



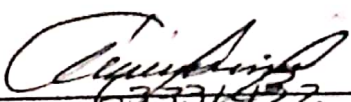
Floridablanca, Octubre 18 De 2019

### HACE CONSTAR:

Que en el marco del proyecto de Armonía Laboral llevada a cabo entre el mes de Febrero del año 2018 y el mes de Octubre del año 2018, realizados por integrantes del Centro Cristiano Un Toque Celestial, contó con la participación activa de trabajo y desarrollo a la comunidad de empleados de la empresa con la vinculación de los instructores de la iglesia y jefes inmediatos de dicha empresa sobre charlas de armonía y convivencia laboral.

Para constancia se firma en la ciudad de Floridablanca, a los 18 días del mes de Octubre de 2019.

Cordialmente,

  
63331422  
Amilde Velandia Bustos  
Gerente/Propietaria Calzado Boots Tractor  
bootstractor@hotmail.com  
6581509-3156139920

71